

13915

Quito, 20 de noviembre del 2007

A los señores Accionistas de
EQUIWORK S.A.

En cumplimiento de la denominación de Comisario que me hiciera la junta general de Accionistas de la Compañía y lo dispuesto en la ley de compañías del Ecuador, rindo informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2006, luego de la información obtenida sobre las operaciones, documentos, registros que juzgue necesario investigar y de la revisión del balance general y estado de resultados:

- Ha cumplimiento con las disposiciones y resoluciones de la junta de accionista, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes en el país la administración de la compañía.
- Tomado en su conjunto el sistema de control interno que mantiene la compañía es aceptable, para cumplir con los objetivos previstos razonables.
- La contabilidad se lleva conforma a normas y leyes ecuatorianas: las cifras presentadas en los estados financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- En mi opinión el balance general y estado de resultados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EQUIWORK S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, así como el resultado de sus operaciones por el año terminado en la fecha indicada; estados financieros que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de compañías aplicables a las empresa sujetas a su control
- Obtuve colaboración incondicional del personal administrativo, para la realización de sus funciones

Atentamente



Daysi Rivera
COMISARIO

